



"2008. Año del Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla"

CONVENIO DE PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DEL VIDEO INSTITUCIONAL DENOMINADO "SEGURO ESCOLAR", QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, Y POR LA OTRA, LA LIC. CAROLINA MONROY DEL MAZO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA" Y "EL SISTEMA", RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

#### DECLARACIONES

##### I- DE "LA SECRETARÍA"

I.1. QUE, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 78 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO 3, 15 Y 19 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, ES UNA DEPENDENCIA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

I.2. QUE, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULO 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, LE CORRESPONDE, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES FIJAR Y EJECUTAR LA POLÍTICA EDUCATIVA EN LA ENTIDAD.

1.3. QUE, LA LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, ESTA FACULTADA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS, 30 FRACCIÓN XXIV, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 5 Y 6 FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

I.4. QUE, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, SITO EN LA AVENIDA SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA NÚMERO 300, PUERTA 326, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO C.P. 50000, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



**Compromiso**  
Gobierno que cumple



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2008. Año del Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla"

## II.- DE "EL SISTEMA":

II.1. QUE, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CREADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1998.

II.2. QUE, TIENE POR OBJETO ENTRE OTROS, DIFUNDIR LA CULTURA EN LA SOCIEDAD MEXIQUENSE, PARA PROPICIAR LA IDENTIDAD Y SOLIDARIDAD DE LOS HABITANTES DE LA ENTIDAD.

II.3. QUE, SU DIRECTORA GENERAL, LIC. CAROLINA MONROY DEL MAZO, ESTÁ FACULTADA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I Y X DE LA GACETA CITADA EN LA DECLARACIÓN. II.1.

II.4. QUE, PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA ESTADO DE MÉXICO, KM 1.5, FRACCIONAMIENTO LA VIRGEN DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52140.

## III. DE "LAS PARTES"

QUE RECONOCEN MUTUAMENTE SU PERSONALIDAD Y CONVIENEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA:** EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES PARA LA PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DEL VIDEO INSTITUCIONAL DENOMINADO "SEGURO ESCOLAR", QUE "EL SISTEMA" PRODUCIRÁ A "LA SECRETARÍA",

**SEGUNDA:** "EL SISTEMA" APORTARÁ EL EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL VIDEO QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE TRES MINUTOS.

**TERCERA:** "LA SECRETARÍA" PAGARÁ A "EL SISTEMA" LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS) MAS I.V.A. POR LA PRODUCCIÓN DEL VIDEO DENOMINADO



SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD JURÍDICA

AVENIDA ESTADO DE MÉXICO KM. 1.5 FRACC. LA VIRGEN,  
METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52140  
TELS: (01722) 275.56.26, 275.47.92, FAX: EXT. 1105  
[www.edomex.gob.mx/tvmex](http://www.edomex.gob.mx/tvmex)



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2008. Año del Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla"

"**SEGURO ESCOLAR**", CUYA PROMESA DE PAGO SE ESPECIFICARÁ EN LA ORDEN DE SERVICIO.

**CUARTA:** "EL SISTEMA" ENTREGARÁ A "LA SECRETARÍA" EL RECIBO CORRESPONDIENTE POR LA PRODUCCIÓN DEL VIDEO INSTITUCIONAL DENOMINADO "**SEGURO ESCOLAR**"

**QUINTA:** "LA SECRETARÍA", DESIGNA A LA COORDINADORA ESTATAL DEL SEGURO ESCOLAR, LIC. CAROLINA ALANIS MORENO, COMO RESPONSABLE DE GESTIONAR LA GRABACIÓN Y LA ELABORACIÓN DEL VIDEO INSTITUCIONAL.

**SEXTA:** "LA SECRETARÍA", PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DE "EL SISTEMA", APORTARÁ EL GUIÓN Y FACILITARÁ EL ACCESO A LAS INSTITUCIONES, PARA LA GRABACIÓN DE MATERIAL DE APOYO REQUERIDO PARA VESTIR E ILUSTRAR EL CONTENIDO DEL VIDEO.

**SÉPTIMA:** "EL SISTEMA" SE COMPROMETE A ENTREGAR EL AUDIOVISUAL EN DOS VERSIONES, UNA DE 3 MINUTOS Y OTRA DE 30 SEGUNDOS EN CASO DE QUE "LA SECRETARÍA" DESEE TRANSMITIR POSTERIORMENTE EL MATERIAL EN TELEVISIÓN.

**OCTAVA:** QUEDA EXPRESAMENTE ESTIPULADO QUE LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE INSTRUMENTO EN ATENCIÓN A QUE CADA UNA DE ELLAS CUENTA CON EL PERSONAL NECESARIO Y RECURSOS PROPIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL MISMO; POR TANTO, CONVIENEN QUE EL PERSONAL QUE PARTICIPE EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, NO GENERARÁ RELACIÓN ALGUNA DE CARÁCTER LABORAL CON LA OTRA POR LO QUE NO PODRÁN CONSIDERARSE COMO PATRONES SOLIDARIOS O SUSTITUTOS Y CADA UNA DE ELLAS ASUMIRÁ LAS RESPONSABILIDADES LEGALES QUE LE CORRESPONDAN.

**NOVENA:** EL PRESENTE CONVENIO, SURTIRÁ EFECTO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y TENDRÁ VIGENCIA HASTA EN TANTO LAS PARTES CUMPLAN LAS OBLIGACIONES QUE DE ÉL SE DERIVAN.

**DÉCIMA:** CUALQUIER SITUACIÓN CONTRADICTORIA O NO PREVISTA EN EL MISMO, POR INTERPRETACIÓN Y/O POR INCUMPLIMIENTO, A LAS CLÁUSULAS DE ESTE CONVENIO SERÁ SOLUCIONADA DE MANERA ADMINISTRATIVA.



SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD JURÍDICA

AVENIDA ESTADO DE MÉXICO KM. 1.5 FRACC. LA VIRGEN,  
METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52140  
TELS: (01722) 275.56.26, 275.47.92, FAX: EXT. 1105  
[www.edomex.gob.mx/tvmex](http://www.edomex.gob.mx/tvmex)



"2008. Año del Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla"

**DÉCIMA PRIMERA:** EL PRESENTE CONVENIO CORRESPONDE A INTERÉS MUTUO Y ES DE BUENA FÉ POR LO QUE NO EXISTE DOLO, ERROR, VIOLENCIA O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.

**DÉCIMO SEGUNDA:** EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE TOLUCA.

LEÍDO POR LAS PARTES EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE, EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO, EL 20 DE OCTUBRE DE 2008.

POR "LA SECRETARÍA"

  
LIC. GUADALUPE MONTER FLORES  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

POR "EL SISTEMA"

  
LIC. CAROLINA MONROY DEL MAZO.  
DIRECTORA GENERAL

TESTIGOS

  
LIC. CAROLINA ALANIS MORENO  
COORDINADORA ESTATAL DEL  
SEGURO ESCOLAR  
C.P. MARIZA DE LA FUENTE ZETINA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y  
CONCERTACIÓN  
LIC. ALEJANDRO CRUZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE TELEVISIÓN

**Compromiso**  
Gobierno que cumple